



MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010



| PROGRAMA | UNIDADES RESPONSABLES | OBJETIVO | PRESUPUESTO | |
|--|--|--|-------------|------|
| | | | \$ | % |
| Servicios Públicos Generales | Secretaría de Servicios Públicos y Secretaría de Administración | Ampliar la cobertura y elevar la calidad de los servicios públicos, para aumentar el nivel de bienestar de los habitantes y mejorar la imagen urbana del Municipio. | 319,884,000 | 22.0 |
| | Secretaría de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario, Dirección de Deportes y Secretaría de Fomento Económico y Productivo | Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la oferta en todos los niveles: educativos para que nuestros jóvenes tengan acceso al conocimiento y la formación que los prepare para enfrentar los retos de una sociedad y un aparato productivo cada vez mas competitivo. Crear mas y mejores espacios, y programas de promoción de nuestra cultura como factor de unidad e identidad. Ampliar y mejorar las instalaciones deportivas y recreativas, impulsando la convivencia familiar y las actividades a través de programas que abarquen todos los grupos de edad. | 44,401,000 | 3.0 |
| Educación, Cultura, Deporte y Recreación | Secretaría de Fomento Económico y Productivo y la Dirección de Comunicación Social | Fomentar la instalación de empresas generadoras de fuentes de empleo de alto valor agregado, y promover el desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas. | 26,201,000 | 1.8 |
| | Dirección General del Centro de Desarrollo Urbano e Ingeniería Vial | Fomentar los instrumentos de planeación y administración urbanas, así como su aplicación con un sentido explícito de protección al medio ambiente, de tal forma que se convierta en promotor del desarrollo municipal. | 13,235,000 | 0.9 |
| Fomento Económico | Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito y Secretaría del Ayuntamiento y la Procuraduría de la Defensa del Ciudadano | Reducir la incidencia de las distintas manifestaciones de la inseguridad pública, acrecentando la eficacia de las acciones preventivas y combatiendo las prácticas que, en el ámbito de las competencias del gobierno municipal, favorecen la impunidad. Revisar, emitir y/o modificar en su caso, Reglamentos Municipales con los cuales se favorezca la convivencia segura entre los ciudadanos del Municipio. | 309,709,000 | 21.3 |
| Desarrollo Urbano | Secretaría de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario, Dirección General del DIF, Secretaría del Ayuntamiento, Secretaría de Administración y Dirección de Participación Ciudadana | Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Guadalupe, creando un entorno de igualdad en el disfrute pleno de sus derechos y en el acceso a los servicios de educación y salud, a la justicia y al trabajo, independientemente de su condición socioeconómica y cualquier rasgo personal que limite sus posibilidades de desarrollo y bienestar. Mejorar las condiciones de salud de la población, especialmente la de menores ingresos y grupos vulnerables, dando prioridad a las medidas preventivas que estén al alcance del gobierno municipal. | 105,001,000 | 7.2 |
| Seguridad Pública | | | | |
| Desarrollo Social y Salud | | | | |



MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010



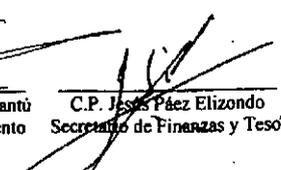
| PROGRAMA | UNIDADES RESPONSABLES | OBJETIVO | PRESUPUESTO | |
|---------------------------------|--|---|-------------|------|
| | | | \$ | % |
| Previsión Social | Secretaría de Administración | Cumplir con los compromisos de prestaciones laborales y gastos sindicales para el ejercicio 2010, así como brindar con oportunidad, eficacia y eficiencia el servicio médico a los trabajadores del Municipio de Guadalupe y sus beneficiarios. | 197,255,000 | 13.5 |
| Administración | Secretaría de Finanzas y Tesorería, Secretaría Particular, Dirección de Tecnologías de la Información, Secretaría de Administración, Unidad de Asesoría y Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y Dirección de Planeación y Políticas Sociales | Mejorar la capacidad de gestión de la administración municipal para atender con eficiencia las demandas ciudadanas, ampliar la cobertura y calidad de los servidores públicos y promover la participación organizada de la sociedad. Transparentar la operación de la administración municipal con apego a las leyes aplicables a la materia. | 91,656,000 | 6.3 |
| Inversiones y Obra Pública | Secretaría de Obras Públicas y Vialidad, Secretaría de Finanzas y Tesorería y Secretaría de Administración | Ampliar y mejorar la infraestructura y equipamiento del Municipio, buscando satisfacer los aspectos básicos como drenaje, agua potable, electrificación y alumbrado público, así como las vialidades que detonen en inversiones que hagan crecer económicamente a nuestro Municipio. | 270,312,000 | 18.6 |
| Inversiones y Gasto del Ramo 33 | Secretaría de Obras Públicas y Vialidad | Llevar a cabo obras y acciones encaminadas a llevar a las familias marginadas la introducción de infraestructura y servicios básicos que les permitan desarrollarse dentro de la sociedad. | 34,676,000 | 2.4 |
| Servicio de Deuda Pública | Secretaría de Finanzas y Tesorería | Llevar a cabo los pagos de los compromisos financieros derivados de la deuda pública del Municipio, en lo referente a los intereses y a las amortizaciones de capital de la misma. Se incluyen también los gastos financieros derivados del manejo de las chequeras e inversiones temporales del Municipio. | 44,200,000 | 3.0 |
| Otros egresos | Secretaría de Finanzas y Tesorería y Secretaría del Ayuntamiento | Registrar gastos que por su naturaleza no se incluyen en los programas mencionados, tales como devolución de contribuciones de años anteriores, juicios, etc. | 0 | 0 |

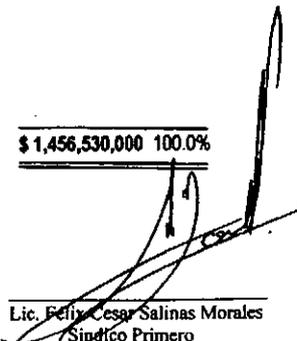
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2010

\$ 1,456,530,000 100.0%


Lic. Ivonne Álvarez García
Presidenta municipal


Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú
Secretario del R. Ayuntamiento


C.P. Jesús Páez Elizondo
Secretario de Finanzas y Tesorería


Lic. Félix Cesar Salinas Morales
Síndico Primero



LA LIC. MONNE LILIANA ALVAREZ GARCIA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE GUADALUPE, NUEVO LEON, A TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO HACE SABER:

QUE EL R. AYUNTAMIENTO EN SESION CELEBRADA EL DIA 26 DE MARZO DE 2010, APROBO LA PRIMERA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2010 DE GUADALUPE, NUEVO LEON, DE LA SIGUIENTE FORMA

MUNICIPIO DE GUADALUPE NUEVO LEON
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2010 MODIFICADO
(PESOS)

| PROGRAMA | UNIDADES RESPONSABLES | OBJETIVO | PRESUPUESTO | % |
|--|--|--|----------------|------|
| Servicios Públicos Generales | Secretaría de Servicios Públicos y Secretaría de Administración | Ampliar la cobertura y elevar la calidad de los servicios públicos, para aumentar el nivel de bienestar de los habitantes, y mejorar la imagen urbana del Municipio. | \$ 319,884,000 | 16.6 |
| Educación, Cultura, Deporte y Recreación | Secretaría de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario y Secretaría de Fomento Económico y Productivo | Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la oferta en todos los niveles educativos para que nuestros jóvenes tengan acceso al conocimiento y la formación que los prepare para enfrentar los retos de una sociedad y un aparato productivo cada vez mas competitivo. Crear mas y mejores espacios, y programas de promoción de nuestra cultura como factor de unidad e identidad. Ampliar y mejorar las instalaciones deportivas y recreativas, impulsando la convivencia familiar y las actividades a través de programas que abarquen todos los grupos de edad. | \$ 44,401,000 | 2.2 |
| Fomento Económico y Promoción | Secretaría de Fomento Económico y Productivo y la Dirección de Comunicación Social | Fomentar la instalación de empresas generadoras de fuentes de empleo de alto valor agregado, y promover el desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas. | \$ 26,201,000 | 1.3 |
| Desarrollo Urbano | Dirección General del Centro de Desarrollo Urbano e Ingeniería Vial | Fomentar los instrumentos de planeación y administración urbanas, así como su aplicación con un sentido explícito de protección al medio ambiente, de tal forma que se convierta en promotor del desarrollo municipal. | \$ 13,235,000 | 0.6 |
| Seguridad Pública | Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito, Secretaría del Ayuntamiento y la Procuraduría de la Defensa al Ciudadano | Reducir la incidencia de las distintas manifestaciones de la inseguridad pública, acrecentando la eficacia de las acciones preventivas y combatiendo las prácticas que, en el ámbito de las competencias del gobierno municipal, favorecen la impunidad. Revisar, emitir y/o modificar en su caso, Reglamentos Municipales con los cuales se favorezca la convivencia segura entre los ciudadanos del Municipio. | \$ 320,709,000 | 16.8 |
| Desarrollo Social y Salud | Secretaría de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario, Dirección General del DIF, Secretaría del Ayuntamiento, Secretaría de Administración y Dirección de Participación Ciudadana | Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Guadalupe, creando un entorno de igualdad en el disfrute pleno de sus derechos y en el acceso a los servicios de educación y salud, a la justicia y al trabajo, independientemente de su condición socioeconómica y cualquier rasgo personal que limite sus posibilidades de desarrollo y bienestar. Mejorar las condiciones de salud de la población, especialmente la de menores ingresos y grupos vulnerables, dando prioridad a las medidas preventivas que están al alcance del gobierno municipal. | \$ 105,001,000 | 5.4 |

Ayuntamientos

| PROGRAMA | UNIDADES RESPONSABLES | OBJETIVO | PRESUPUESTO | |
|--|---|---|-------------------------|--------------|
| | | | \$ | % |
| Provisión Social | Secretaría de Administración | Cumplir con los compromisos de prestaciones laborales y gastos sindicales para el ejercicio 2010, así como brindar con oportunidad, eficacia y eficiencia el servicio médico a los trabajadores del Municipio de Guadalupe y sus beneficiarios. | 197,255,000 | 10.2 |
| Administración | Secretaría de Finanzas y Tesorería, Secretaría Particular, R. Ayuntamiento, Dirección de Tecnologías de la Información, Secretaría de Administración, Unidad de Asesoría y Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y Dirección de Planeación y Políticas Sociales | Mejorar la capacidad de gestión de la administración municipal para atender con eficiencia las demandas ciudadanas, ampliar la cobertura y calidad de los servidores públicos y promover la participación organizada de la sociedad. Transparentar la operación de la administración municipal con apego a las leyes aplicables a la materia. | 91,656,000 | 4.8 |
| Inversiones y Obra Pública | Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Secretaría de Finanzas y Tesorería y Secretaría de Administración | Ampliar y mejorar la infraestructura y equipamiento del Municipio, buscando satisfacer los aspectos básicos como drenaje, agua potable, electrificación y alumbrado público, así como las vialidades que detonen en inversiones que hagan crecer económicamente a nuestro Municipio. | 723,859,000 | 37.3 |
| Inversiones y Gasto del Ramo 33 | Secretaría de Obras Públicas y Vialidad | Llevar a cabo obras y acciones encaminadas a llevar a las familias marginadas la introducción de infraestructura y servicios básicos que les permitan desarrollarse dentro de la sociedad. | 50,554,000 | 2.6 |
| Servicio de Deuda Pública | Secretaría de Finanzas y Tesorería | Llevar a cabo los pagos de los compromisos financieros derivados de la deuda pública del Municipio, en lo referente a los intereses y a las amortizaciones de capital de la misma. Se incluyen también los gastos financieros derivados del manejo de las chequeras e inversiones temporales del Municipio. | 44,200,000 | 2.2 |
| Otros Egresos | Secretaría de Finanzas y Tesorería | Registrar gastos que por su naturaleza no se incluyen en los programas mencionados, tales como devolución de contribuciones de años anteriores, juicios, etc. | 0.00 | |
| TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2010 | | | \$ 1,936,965,000 | 100.0 |

Es dado en el salón de Sesiones del R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León a los días 20 días del mes de Marzo del año Dos Mil Diez y por lo tanto mando se imprima, publique, circule y se le de el debido cumplimiento.

ATENTAMENTE

Lic. Ivonne Liliapa Álvarez García
Presidenta Municipal

Lic. Gabriel Tlaloc Canú Carru
Secretario del Ayuntamiento

C.P. Jesús Pérez Elizando
Secretario de Finanzas y
Tesorero Municipal

Lic. Félix Cesar Salinas Morales
Síndico Primero